

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 158

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 158 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026.

En la ciudad de Pindal, a los tres días del mes de junio del año dos mil veintiséis, a las 09:00 horas, se instaló la Sesión Ordinaria N.º 158 del Concejo Municipal. Se contó con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Marjorie Belén Calderón Rogel; Ángel Vicente Loyola Valencia; Wilson Joselito Malla González y Christian Alonso Valdivieso Martínez. Actuó como secretario el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache Ch.

Secretario: Señor alcalde, señores concejales, muy buenos días. Me permito informar que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la Sesión Ordinaria N.º 158, convocada por usted para el día de hoy, miércoles 3 de junio de 2026.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Buenos días, señores concejales, señor secretario. Iniciemos dando lectura a la convocatoria para la sesión del día de hoy, miércoles 3 de junio de 2026.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, doy lectura a la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 158.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL.

De conformidad con lo que disponen los arts. 60, literal c); 316, numeral 2, y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el art. 20, numeral 2; art. 23, inciso tercero, y arts. 26 y 27 de la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a Sesión Ordinaria de Concejo, con las especificaciones y el orden del día que detallo a continuación:

FECHA: MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026.
HORA: 9:00
LUGAR: Sala de Sesiones del GADMC-PINDAL.

Secretario: Hasta aquí la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 158, realizada por usted, señor alcalde, con fecha 1 de junio de 2026. Señor alcalde, señores concejales.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 158

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. El señor secretario ha dado lectura a la convocatoria; si no existe ninguna objeción al respecto, podemos dar inicio a la presente sesión con la lectura del primer punto del orden del día.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, al no existir ninguna objeción a la convocatoria, doy lectura al **PRIMER** punto del orden del día:

Constatación del quórum.

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética, con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria N.º 158, convocada para el día de hoy, miércoles 3 de junio de 2026.

- Señora concejal Mariela de Jesús Calderón Calderón: **Ausente;**
- Señorita concejal Marjorie Belén Calderón Rogel: **Presente;**
- Señor concejal Ángel Vicente Loyola Valencia: **Presente;**
- Señor concejal Wilson Joselito Malla González: **Presente;**
- Señor concejal Christian Alonso Valdivieso Martínez: **Presente.**

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la asistencia de los tres concejales que integran el Pleno del Concejo Municipal. Dejo constancia de que la concejal Marjorie Belen Calderon ha solicitado estar presente en esta sesión a través de la plataforma Google Meet y la concejal Mariela de Jesús Calderón no asiste por encontrarse con permiso por el fallecimiento de su señora madre. Además, contamos con la presencia del Ab. Fernando Toledo Ávila, procurador síndico del GADMC-Pindal. Por lo expuesto, se verifica el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal; en virtud de ello, procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 3 de junio de 2026.

Hasta aquí el primer punto del orden del día, señor alcalde.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Después de haber dado lectura a la convocatoria y haber constatado el quórum, y teniendo presentes a la mayoría de los integrantes del Pleno del Concejo Municipal, la presente Sesión Ordinaria, convocada para el día de hoy, miércoles 3 de junio de 2026, puede desarrollarse con total normalidad; por lo tanto, la declaro legalmente instalada. Señor secretario, por favor, dé lectura al tercer punto del orden del día.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, doy lectura al **TERCER** punto del orden del día:

Lectura y aprobación del orden del día.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARÍA GENERAL



ACTA N.º 158

Secretario: El orden del día establecido para la Sesión Ordinaria N.º 158, convocada para el día de hoy, miércoles 3 de junio de 2026, es el siguiente:

1. Constatación del quórum reglamentario;
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo N.º 158, a cargo del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL;
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 157, celebrada por el Pleno del Concejo del GADMC-PINDAL el día miércoles 27 de mayo del 2026.
5. Poner en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal el traspaso autorizado por el ejecutivo a la Dirección Financiera, que consiste en:
 - Del programa 1.1.1-Subprograma 1 - Administración General.
 - Del programa 1.2.1-Subprograma 2 - Dirección Financiera.
 - Del programa 2.1.1-Subprograma 1 - Coordinación Sociocultural.
 - Del programa 3.5.1-Subprograma 5 - Dirección de Obras Públicas.
 - Del programa 5.1.1-Subprograma 1 – Gastos Comunes de la Entidad.

Traspasos autorizados por un monto de \$ 114.756,55.

6. Clausura de la presente sesión.

Hasta aquí el orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 158, convocada para el día de hoy, miércoles 3 de junio de 2026, señor alcalde, señores concejales.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Pongo a consideración de ustedes el presente orden del día. Señores concejales, al tratar el tercer punto del orden del día, corresponde aprobar los puntos a tratar en la presente sesión; si tienen alguna objeción o desean incorporar un punto, pueden hacerlo.

Señores concejales, yo sí deseo solicitar la incorporación de un punto al orden del día. Con la finalidad de poder cumplir con la responsabilidad que tenemos de entregar uniformes, ropa de trabajo y prendas que utiliza el personal que labora en la institución municipal, necesitamos realizar un traspaso de crédito de varios programas, conforme consta en el pedido realizado por la directora financiera, señor secretario de lectura, cómo quedaría el punto a incorporar.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 158

Secretario: Con su venia, señor alcalde, doy lectura al punto que ha solicitado incorporar, que consiste en:

Conocimiento y autorización del Pleno del Concejo Municipal al traspaso solicitado por la directora financiera del GADMC-PINDAL, para realizar el siguiente traspaso:

Del programa 1.1.1 de administración general, partida presupuestaria 5.3.08.02 de vestuario, lencería, prendas de protección, insumos y accesorios para uniformes del personal de protección, vigilancia y seguridad, por un monto de \$8.000.00 dólares; del programa 3.2.2 de la coordinación de gestión ambiental y servicios públicos partida presupuestaria 7.1.01.06 de salarios unificados por un monto de \$12.000.00 hacia el programa 3.2.2 de la coordinación de gestión ambiental y servicios públicos, partida presupuestaria 7.3.08.02 de vestuario, lencería, prendas de protección, insumos y accesorios para uniformes del personal de protección, vigilancia y seguridad por un monto de \$20.000.00 dólares. Este sería el punto que ustedes deben autorizar, señores concejales.

Concejal Christian Valdivieso Martínez: Señor alcalde, compañeros concejales, considero que lo solicitado por el señor alcalde es necesario para cumplir con una de las obligaciones que tiene el GAD con los empleados y trabajadores. Creo que por varios años no se les ha entregado, no solo por decisiones administrativas, sino por no haber contado con los recursos, y es algo que se debe realizar por justicia administrativa con los empleados y trabajadores; por ello es necesario autorizar este traspaso solicitado. Está dentro de lo legal y es un deber administrativo autorizar, aunque en administraciones anteriores no les hayan entregado los uniformes y equipos de protección a los trabajadores para el desempeño de sus funciones.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: La ley determina que todos los años se deben entregar uniformes y prendas de protección al personal de la institución. Nosotros, la primera vez que dimos, fue el año pasado. Con este antecedente, señor secretario, tome la moción para la autorización de incorporar un punto al orden del día conforme a lo solicitado.

Secretario: Señores concejales, expuesto el punto que se ha solicitado incorporar, si no hay ninguna objeción, procedan a mocionar su aprobación.

Concejal Vicente Loyola Valencia: Señor secretario, yo mociono la aprobación y autorización para que se incorpore el punto al orden del día.

Secretario: Señores concejales, ¿están de acuerdo en que se incorpore el punto al orden del día, para dar lectura a cómo quedaría el orden del día para la presente sesión ordinaria?

Concejal Christian Valdivieso Martínez: Estoy de acuerdo.

Concejal Vicente Loyola Valencia: Estoy de acuerdo.

Concejal Wilson Malla González: Sí, señor secretario, estoy de acuerdo.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 158

Secretario: Concejal Marjorie Calderón, ¿está usted de acuerdo en autorizar que se incorpore el punto al orden del día solicitado por el señor alcalde?

Concejal Marjorie Belén Calderón: Perdón, señor secretario, ¿de qué se trata el punto del orden del día?, ya que se desconectó el internet y no escuché.

Secretario: Es la autorización para un traspaso de crédito de un programa a otro con la finalidad de adquirir los uniformes para empleados y trabajadores.

Concejal Marjorie Belén Calderón: Puede indicar qué monto es.

Secretario: Es por un monto de 20.000 dólares.

Concejal Marjorie Belén Calderón: De acuerdo, señor secretario, se autoriza la incorporación.

Secretario: Señores concejales, con la incorporación del punto del orden del día solicitado, el orden del día para la presente sesión ordinaria quedaría de la siguiente manera:

1. Constatación del quórum reglamentario;
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo N.º 158, a cargo del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL;
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 157, celebrada por el Pleno del Concejo del GADMC-PINDAL el día miércoles 27 de mayo del 2026.
5. Conocimiento y autorización del Pleno del Concejo Municipal al traspaso solicitado por la directora financiera del GADMC-PINDAL, para realizar el siguiente traspaso:

Del programa 1.1.1 de administración general, partida presupuestaria 5.3.08.02 de vestuario, lencería, prendas de protección, insumos y accesorios para uniformes del personal de protección, vigilancia y seguridad, por un monto de \$8.000.00 dólares; del programa 3.2.2 de la coordinación de gestión ambiental y servicios públicos partida presupuestaria 7.1.01.06 de salarios unificados por un monto de \$12.000.00 hacia el programa 3.2.2 de la coordinación de gestión ambiental y servicios públicos, partida presupuestaria 7.3.08.02 de vestuario, lencería, prendas de protección, insumos y accesorios para uniformes del personal de protección, vigilancia y seguridad por un monto de \$20.000.00 dólares. Este sería el punto que ustedes deben autorizar, señores concejales.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 158

6. Poner en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal el traspaso autorizado por el ejecutivo a la Dirección Financiera, que consiste en:

- Del programa 1.1.1-Subprograma 1 - Administración General.
- Del programa 1.2.1-Subprograma 2 - Dirección Financiera.
- Del programa 2.1.1-Subprograma 1 - Coordinación Sociocultural.
- Del programa 3.5.1-Subprograma 5 - Dirección de Obras Públicas.
- Del programa 5.1.1-Subprograma 1 – Gastos comunes de la entidad.

Traspasos autorizados por un monto de \$ 114.756,55.

7. Clausura de la presente sesión.

Así queda establecido el orden del día para la presente sesión, señor alcalde, señores concejales.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, sírvase constatar si existe la moción para someter a votación el tercer punto del orden del día.

Secretario: Señores concejales, si no existe ninguna objeción, solicito que realicen la moción para someter a votación el orden del día.

Concejal Marjorie Belén Calderón: Muy buenos días, honorable concejo, yo de mi parte no tengo ninguna objeción; más bien, yo mociono para que se someta a votación el orden del día.

Secretario: Con la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón, ¿existe apoyo a la moción?

Concejal Vicente Loyola Valencia: Señor secretario, apoyo la moción realizada por la compañera Marjorie Belén Calderón,

Secretario: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia para someter a votación el tercer punto del orden del día.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, a tomar votación.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, tomo votación:

- Señorita concejal Marjorie Belén Calderón Rogel: **A favor.**
- Señor concejal Ángel Vicente Loyola Valencia: **A favor.**
- Señor concejal Wilson Joselito Malla González: **A favor.**

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 158

- Señor concejal Christian Alonso Valdivieso Martínez: **A favor.**
- Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: **A favor.**

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad del Pleno del Concejo, queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día, señor alcalde, señores concejales.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario; por favor, dé lectura al cuarto punto del orden del día.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día:

Lectura y aprobación del contenido del acta de la Sesión Ordinaria N.º 157, que el Pleno del Concejo del GADMC-PINDAL llevó a efecto el día miércoles 27 de mayo de 2026.

Debo manifestar, señor alcalde, señores concejales, que el acta de la sesión ordinaria N.º 157 fue enviada a cada uno de ustedes en formato digital para su revisión. Asimismo, señores concejales, les informo que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta N.º 157.

En la parte pertinente del acta N.º 157, al tratar el CUARTO punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: **APROBAR** el contenido del acta de la Sesión Ordinaria N.º 156, llevada a efecto por el Pleno del Concejo del GADMC-Pindal, el día viernes 22 de mayo de 2026. Hasta aquí la parte pertinente del contenido del acta N.º 157, señores concejales.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales; si existe alguna pregunta o alguna observación respecto al contenido del acta N.º 157, en este momento podemos hacerla; de no ser así, señor secretario, sírvase constatar si existe la moción para someter a votación el cuarto punto del orden del día.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, constato si existe la moción para someter a votación el cuarto punto del orden del día. Señores concejales, una vez que ha sido expuesto el cuarto punto del orden del día, si no existe ninguna objeción o pedido de corrección, solicito que realicen la moción para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

Concejal Wilson Malla González: Señor alcalde, compañeros concejales. Buenos días, de mi parte no tengo ninguna objeción respecto al acta N.º 157, de fecha 27 de mayo de 2026. Yo mociono para que se someta a votación el cuarto punto del orden del día.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 158

S: Con la moción realizada por el concejal Wilson Malla González, ¿existe apoyo a la moción?

Concejal Vicente Loyola Valencia: Señor secretario, apoyo la moción realizada por el compañero Wilson Malla González, para que se someta a votación la aprobación del acta N.º 157.

Secretario: Señor alcalde, existe la moción realizada por el concejal Wilson Malla González y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, tomo votación en orden alfabético:

- Señorita concejal Marjorie Belén Calderón Rogel: **A favor;**
- Señor concejal Ángel Vicente Loyola Valencia: **A favor;**
- Señor concejal Wilson Joselito Malla González: **A favor;**
- Señor concejal Christian Alonso Valdivieso Martínez: **A favor;**
- Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: **A favor.**

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad del Pleno del Concejo, queda aprobado el cuarto punto del orden del día, es decir, el contenido del acta N.º 157 de la Sesión Ordinaria llevada a efecto por el Pleno del Concejo Municipal el día miércoles 27 de mayo de 2026.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día, señor alcalde, señores concejales.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario; por favor, dé lectura al quinto punto del orden del día.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día:

Conocimiento y autorización del Pleno del Concejo Municipal al traspaso solicitado por la directora financiera del GADMC-PINDAL, para realizar el siguiente traspaso:

Del programa 1.1.1 de administración general, partida presupuestaria 5.3.08.02 de vestuario, lencería, prendas de protección, insumos y accesorios para uniformes del personal de protección, vigilancia y seguridad, por un monto de \$8.000.00 dólares; del programa 3.2.2 de la coordinación de gestión ambiental y servicios públicos partida presupuestaria 7.1.01.06 de salarios unificados por un monto de \$12.000.00 hacia el programa 3.2.2 de la coordinación de gestión ambiental y servicios públicos, partida presupuestaria 7.3.08.02 de vestuario, lencería, prendas de protección, insumos y accesorios

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 158

para uniformes del personal de protección, vigilancia y seguridad por un monto de \$20.000.00 dólares.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Señores concejales, se pone a consideración de ustedes el quinto punto del orden del día, donde necesitamos la autorización de ustedes para poder realizar los traspasos de crédito del programa de administración general y de servicios públicos hacia el programa que corresponde a la adquisición de uniformes y prendas para poder cumplir la responsabilidad que tenemos con el personal municipal por un monto total de \$ 20.000. Ustedes lo han podido revisar, fue incorporado al orden del día; si existe alguna apreciación de ustedes, o algún razonamiento respecto al quinto punto del orden del día, en este momento lo pueden hacer.

Concejal Christian Valdivieso Martínez: Señor alcalde, compañeros concejales, yo nuevamente mi análisis que he realizado cuando se hizo el planteamiento del punto; considero que es importante hacer estos traspasos para cumplir con una obligación que se tiene con el personal municipal.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor concejal. Si no existen más intervenciones, señor secretario, sírvase constar la moción para que se someta a votación el quinto punto del orden del día.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, constato si existe la moción para someter a votación el quinto punto del orden del día. Señores concejales, una vez que ha sido expuesto el quinto punto del orden del día, solicito que realicen la moción para someter a votación y aprobación el quinto punto del orden del día.

Concejal Vicente Loyola Valencia: Señor alcalde, compañeros concejales. Yo mociono para que se someta a votación el quinto punto del orden del día.

Secretario: Con la moción realizada por el concejal Vicente Loyola Valencia, ¿existe apoyo a la moción?

Concejal Wilson Malla González: Señor secretario, apoyo la moción realizada por el compañero Vicente Loyola Valencia, para que se someta a votación la aprobación del quinto punto del orden del día.

Secretario: Señor alcalde, existe la moción realizada por el concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo del concejal Wilson Malla González para someter a votación y aprobación el quinto punto del orden del día.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 158

Secretario: Con su venia, señor alcalde, tomo votación en orden alfabético:

- Señorita concejal Marjorie Belén Calderón Rogel: **A favor;**
- Señor concejal Ángel Vicente Loyola Valencia: **A favor;**
- Señor concejal Wilson Joselito Malla González: **A favor;**
- Señor concejal Christian Alonso Valdivieso Martínez: **A favor;**
- Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: **A favor.**

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad del Pleno del Concejo, queda aprobado el quinto punto del orden del día, que resuelve autorizar el traspaso solicitado por la Lic. Yanina González, directora financiera del GADMC-PINDAL.

Hasta aquí el quinto punto del orden del día.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario; por favor, dé lectura al sexto punto del orden del día.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día:

Poner en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal el traspaso autorizado por el ejecutivo a la Dirección financiera, que consiste en:

- Del programa 1.1.1-Subprograma 1 - Administración General.
- Del programa 1.2.1-Subprograma 2 - Dirección Financiera.
- Del programa 2.1.1-Subprograma 1 - Coordinación Sociocultural.
- Del programa 3.5.1-Subprograma 5 - Dirección de Obras Públicas.
- Del programa 5.1.1-Subprograma 1 – Gastos comunes de la entidad.

Trasposos autorizados por un monto de \$ 114.756,55.

Estos trasposos son para conocimiento de ustedes, señores concejales; aquí no hay votación.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Se pone en conocimiento de ustedes los trasposos realizados y mencionados por el señor secretario general por el monto de \$ 114.756.55. Si no hay ninguna apreciación respecto al sexto punto del orden del día. Por favor, señor secretario, dé lectura al séptimo punto del orden del día.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SÉPTIMO** punto del orden del día:

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

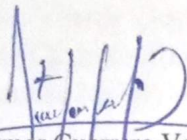
PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARÍA GENERAL



ACTA N.º 158

Clausura de la sesión.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Habiendo tratado todos los puntos aprobados en el presente orden del día, la presente Sesión Ordinaria del día de hoy, miércoles 3 de junio de 2026, ha llegado a su parte final; en tal virtud, la declaro legalmente clausurada. Muchas gracias a todos, que tengan un excelente día.


Sr. Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL


Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL


Lcdo. Christian Valdivieso Martínez.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC-PINDAL


Ing. Marjorie Belén Calderón
CONCEJAL URBANA DEL GADMC-PINDAL


Sr. Wilson José Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Ab. Santos E. Remache Ch.
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO DEL GADMC-PINDAL



Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es

